

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE ORDEN DE PAGO POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS INFECCIOSOS Y BIOPELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN MANTA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Descripción	Certificado de cumplimiento que otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta para que las personas jurídicas que generen desechos infecciosos y biopeligrosos en establecimientos de salud y otros, puedan acceder al servicio de recolección por medio de un gestor privado contratado por el Gobierno Municipal y autorizado por el Ministerio del Ambiente para su disposición final.
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite está dirigido a: Personas naturales y jurídicas que generan desechos infecciosos y biopeligrosos, para que estos puedan ser recolectados y procesados por medio de un gestor privado contratado por el Gobierno Municipal y autorizado por el Ministerio del Ambiente para su disposición final.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Orden de pago por servicio de recolección de desechos peligrosos y especiales generados en el cantón Manta
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Número de RUC del establecimiento.2. Pago del valor correspondiente de acuerdo a la ordenanza vigente. <p>Requisitos Específicos: No aplica.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Ingresar a https://portalciudadano.manta.gob.ec/login2. Ingrese a Servicios en Línea / Higiene y Salubridad / Desechos biopeligrosos.3. Completar la información del establecimiento.4. Escoger la cantidad de meses que requiere el servicio (1 a 12 meses)5. Dar click en "solicitar trámite" y automáticamente se generan los valores a cancelar.6. Escoger la opción de pago en línea, canales virtuales o ventanillas de Banco Pacífico con el comprobante de pago generado en la página.7. Realizar el pago. <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	Según normativa vigente.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lugar de atención: https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales</p> <p>Horario: plataforma habilitada 24 horas para el ingreso de trámites. Las respuestas son otorgadas de lunes a viernes de 08h00 a 17h00</p>

- [Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que reglamenta el cobro de la tasa de](#)

Base Legal

[aseo de calles y saneamiento ambiental del cantón Manta](#). Art. 6.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Permisos municipales
Correo Electrónico: permisosmunicipales@manta.gob.ec
Teléfono: +(593 5) 2611558 Ext. 142

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	0
2021	12	0	0